

6.1.2 Otros recursos humanos disponibles

Perfil: Técnicos de laboratorio

La ETSIIyT cuenta con personal técnico de apoyo a las labores docentes experimentales. En el Departamento de Ingeniería Química y Química Inorgánica se cuenta con el siguiente personal técnico especializado en el apoyo a actividades prácticas en el ámbito de la Ingeniería Química:

1 Ingeniero Industrial. Vinculación con la universidad: Personal Laboral de la Universidad de Cantabria. Experiencia profesional: 15 años de trabajo como técnico superior en el departamento de ingeniería Química y Química Inorgánica de la UC.

1 Licenciado en Química. Vinculación con la universidad: Personal Laboral de la Universidad de Cantabria. Experiencia profesional: 7 años de trabajo como técnico superior en el departamento de ingeniería Química y Química Inorgánica de la UC.

1 Técnico Laboral. Vinculación con la universidad: Personal Laboral de la Universidad de Cantabria. Experiencia profesional: 25 años de trabajo como técnico en el departamento de Ingeniería Química y Química Inorgánica de la UC.

Aparte de los técnicos de plantilla, los departamentos cuentan con técnicos de apoyo con contratos temporales para apoyo a la investigación, principalmente en los laboratorios de investigación. Los estudiantes se benefician de sus servicios cuando realizan su Proyecto/Trabajo Fin de Carrera en dichos laboratorios.

Perfil: Personal de Administración y Servicios

La ETSIIyT es la Escuela con mayor número de alumnos de la Universidad de Cantabria (aprox. 2500 en el curso 2007/2008).

La Escuela cuenta con **Personal de Administración y Servicios** en número y capacitación adecuados para atender satisfactoriamente las necesidades de gestión relativas a las titulaciones que se imparten en la Escuela y por lo tanto garantiza el servicio en los nuevos grados.

Todos los departamentos implicados en la docencia en la Titulación de Grado en Ingeniería Química cuentan con administrador, secretaria administrativa y técnicos de mantenimiento

Perfil: Personal de Biblioteca

La Biblioteca de la Universidad de Cantabria está unificada en su funcionamiento gestión pero tiene distintas localizaciones en el campus. En la Biblioteca de la ETSIIyT se cuenta con personal altamente cualificado para la gestión de los libros y la documentación y los libros, en medio físicos o a través de las bases de datos de las titulaciones de Ingeniería Química siendo este uno de los servicios de la UC mejor valorados.

Perfil: Técnicos de Informática

La universidad cuenta con un servicio de informática centralizado que atiende las necesidades de las aulas docentes de la ETSIIyT. El servicio dispone de un número suficiente de técnicos cualificados para atender las necesidades de toda la UC. Su vinculación con la universidad en personal laboral de la misma.

Adicionalmente un técnico del servicio de informática está destinado de forma presencial en la Escuela para atender los casos de urgencia.

La Escuela cuenta además con 4 becarios del servicio de informática que atienden las necesidades de las aulas de alumnos. Estos becarios se renuevan cada año.

6.1.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos disponibles

El profesorado que actualmente se ocupa de las titulaciones de Ingeniería Química es suficiente para abordar los nuevos títulos de grado. Al igual que sucede con las demás titulaciones de la Universidad de Cantabria la edad media del profesorado comienza a ser alta y se hace necesario prever la incorporación de nuevos profesores jóvenes.

6.1.4. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombre y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad de Cantabria asume el compromiso de defender la igualdad entre hombres y mujeres como un principio jurídico universal, y de perseguir el objetivo de la eliminación de desigualdades entre sexos.

En cumplimiento de este compromiso se ha creado la Comisión Transversal de Igualdad, dependiente del Vicerrectorado de Campus y Desarrollo Social, que está trabajando para el desarrollo de un plan de igualdad de la UC, y velará por el cumplimiento de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres en todos los ámbitos de la vida universitaria.

La comisión transversal de igualdad planificará el plan de igualdad de la UC, que desarrolla las iniciativas previas que se han puesto en marcha para facilitar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres mediante el apoyo a medidas de conciliación de las responsabilidades y el compromiso laboral, como el **Campus Infantil**, la **Escuela Infantil de la Universidad de Cantabria** y el **Plan Concilia**.

En relación a la no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Cantabria mantiene desde el año 2005 convenios con el IMSERSO y la FUNDACION ONCE para el desarrollo de proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas en todos los edificios de la Universidad. Gracias a estos convenios se prevé que todos los edificios sena plenamente accesibles en 2010. Particularmente en la ETSIIyT, edificio donde se impartirá el grado en Ingeniería Química ya se ha desarrollado este programa de accesibilidad, dotándose, entre otras mejoras, de rampas que permiten el acceso a cualquier parte del edificio sin necesidad de usar escaleras, acondicionando baños adaptados para personas discapacitadas de ambos sexos, etc.

Actualmente la Universidad desarrolla un proyecto conjunto con la Fundación ONCE para la accesibilidad informática de personas con discapacidad.

Además desde el año 2005 se mantiene un convenio con el Gobierno de Cantabria a través de las Dirección General de Asuntos Sociales para la atención de personas con discapacidad, que presta toda la atención personal y académica necesaria a los estudiantes que lo solicitan.

La Universidad de Cantabria está así mismo comprometida socialmente con el desarrollo de la cultura de la paz y valores democráticos, ratificando el Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo, elaborado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, apoyando iniciativas de ayuda al desarrollo a través de asociaciones universitarias como **Universidad y Solidaridad**, del **Aula de Cooperación Internacional**, y de la **Oficina de Solidaridad y Voluntariado** dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes.

Finalmente es importante mencionar que el Consejo de Gobierno en su sesión de 30 de mayo de 2008 aprobó el "**Plan de Desarrollo de Habilidades, Valores y competencias Transversales para los Graduados de la Universidad de Cantabria**" en el que, dentro del "Programa de Formación en Valores, Competencias y Destrezas Personales", se incluye el "Subprograma de Formación en Valores y Derechos".